

CARTA DEL ARZOBISPO DE VALENCIA

TRABAJO Y ECOLOGÍA

La economía y el trabajo humano de la sociedad post-Industrial encuentran hoy en la cuestión ecológica uno de sus retos más decisivos. No pocas veces se dan posturas extremas que plantean inadecuadamente el sentido de este reto. Se observan modelos de industrialización en los que la maximización del beneficio económico se pone por encima de cualquier otro criterio y se asumen los daños contra la naturaleza como consecuencias necesarias e inevitables del desarrollo. Se presentan también planteamientos ecologistas radicales, que buscan subordinar el hombre a la naturaleza biológica, y consideran que la especie humana es un habitante más del ecosistema sin una dignidad particular.

Frente a estos enfoques erróneos, resulta imprescindible situar con justicia el papel del hombre en la naturaleza. Juan Pablo II, en la exhortación *Christifideles laici*, propone una visión armónica de la responsabilidad del ser humano con respecto a su entorno ecológico: «el hombre ha recibido de Dios mismo el encargo de "dominar" las cosas creadas y de "cultivar" el jardín del mundo; pero ésta es una tarea que el hombre ha de llevar a cabo respetando la imagen divina recibida y, por tanto, con inteligencia y amor»

"Dominar" las cosas creadas y "cultivar" el jardín del mundo debe hacerse con inteligencia, con eficacia, con destreza en su aprovechamiento; pero igualmente, con amor, con sentido del don recibido, con cuidado, con delicadeza, con esmero. La cultura occidental, muchas veces, ha olvidado las raíces de las relaciones del hombre con su entorno: relaciones de amor, de gratuidad, de reconocimiento; actitudes que a veces son mejor conservadas en formas de cultura aparentemente menos desarrolladas. El Evangelio impulsa a recoger lo mejor de cada cultura para ir configurando la mejor síntesis en función del bien del hombre.

La actitud correcta del hombre con respecto a la naturaleza creada consiste en «sentirse responsable de los dones que Dios le ha concedido y continuamente le concede. El hombre tiene en sus manos un don que debe pasar -y, si fuera posible, incluso mejorado- a las futuras generaciones». No hay que confundir el dominio sobre lo creado con una especie de poder absoluto, o con una libertad abusiva que considera que todo es de "usar y tirar".

La naturaleza está sometida «a las leyes, no sólo biológicas, sino también morales, cuya trasgresión no queda impune. Una justa concepción del desarrollo no puede prescindir de estas consideraciones, relativas al uso de los elementos de la naturaleza, a la renovabilidad de los recursos y a las consecuencias de una industrialización desordenada; las cuales ponen ante nuestra conciencia la dimensión moral que debe distinguir el desarrollo». La cuestión ecológica vuelve a poner ante el hombre moderno la imagen de un universo con entidad y misterio, cuyas leyes inescrutables pero con efectos palpables, apuntan hacia una inteligencia ordenadora y hacia una providencia amorosa, de la cual hay que aprender para vivir de acuerdo con nuestra dignidad y nuestra naturaleza.

La Iglesia anima a los fieles católicos a que promuevan expresiones de desarrollo económico verdaderamente humanas. La creatividad de la inteligencia productiva debe caminar de modo acompasado a la responsabilidad ética y a la sabiduría moral de las personas. No hay una antítesis insalvable entre desarrollo y equilibrio ecológico. El cuidado del entorno natural es un elemento distintivo más del trabajo que expresa la auténtica dignidad humana.

Con mi bendición y afecto,

28 ABRIL 2002

Agustín García-Gasco y Vicente